

AI TRIBUNAL DE CUENTAS, Departamento SEGUNDO **Diligencias Preliminares nº B-236/10, CC AA y UPM**

Atendiendo a la comunicación de la apertura de la pertinente pieza de Diligencias Preliminares, Miguel Ángel Gallardo Ortiz, en su propio nombre y derecho, y también como administrador único de la mercantil Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas SLU, designa al procurador Don **Miguel Torres Álvarez** (Colegiado 631 del Iltre. Colegio de Procuradores de Madrid) y al letrado a Don **Valentín Playá Serra** (Colegiado 61922 del Iltre. Colegio de Abogados de Madrid), según lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Para precisar más aún nuestro escrito de denuncia registrado el 29 de noviembre de 2010, el enjuiciamiento contable de los pagos a peritos designados por juzgados y tribunales de Madrid que sean funcionarios con dedicación completa en la Universidad Politécnica de Madrid, además de cuanto pueda ser requerido a la **Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (D.G. de Justicia, Tel.: 917209319), en la Gran Vía 18, 28013 Madrid y CIF S 7800001E**, y a la vista de las numerosas irregularidades de las fundaciones con gestión delegada de la Universidad Politécnica de Madrid, señalamos que el funcionario Don Ramón Álvarez Rodríguez (también denunciado en las diligencias A147/09 del departamento primero de este Tribunal de Cuentas) consta como patrono de la Fundación Gómez Pardo, en sus memorias de los años 2006 y 2007 publicadas en Internet <http://www.minas.upm.es/fundacion/fgp/doc/2006.pdf>
<http://www.minas.upm.es/fundacion/fgp/doc/2007.pdf>

Hemos podido comprobar en diversas facturas, algunas de las cuales han sido noticia en varios medios de comunicación, que la **Fundación Gómez Pardo**, con gestión delegada de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) ha facturado a la empresa Boliden Apirsa SL (en liquidación) y también Boliden Mineral AB (con sede en Suecia), peritajes judiciales realizados por el patrono D. Ramón Álvarez Rodríguez. Estos dos hechos evidencian que la Fundación Gómez Pardo está posibilitando, bajo la pantalla de la persona jurídica fundacional, la realización de actividades que no le son propias, fomentando intereses particulares al margen del interés general, y favorecen el enriquecimiento presuntamente ilícito de funcionarios públicos que, al menos en el presente un caso, representa que un patrono se está beneficiando de su ventajosa condición para facturar, en nombre de la Fundación, peritajes de oficio o privados, en lo que como profesional y como empresa entendemos que es competencia desleal por sus irregularidades. Se hace constar a estos efectos que el ejercicio del cargo de patrono es incompatible con toda otra función ajena a la propia como miembro del Patronato, salvo que el Protectorado autorice “ex_ante” la realización de otras actividades por las que haya de ser retribuido, y siempre que estas actividades estén relacionadas con los fines fundacionales, mediando para ello un contrato de prestación de servicios profesionales carácter mercantil para cada caso concreto, sin que quepan a este respecto autorizaciones genéricas, y atendiendo en todo caso a las circunstancias concurrentes de carácter objetivo, que redunden en un mejor cumplimiento de los fines fundacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.6 párrafo segundo de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid que establece tal posibilidad **previa autorización del Protectorado**.

Además de esta grave irregularidad, sabemos también que la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial con la que el perito de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) Rafael Aracil Santonja, funcionario también denunciado en las diligencias A147/09 del departamento primero de este Tribunal de Cuentas, **aparece en la memoria de la Cámara de Cuentas de la Comunidad Autónoma de Madrid del año 2009 sin haber rendido cuentas**.

Tampoco ha rendido cuentas la Fundación Marqués de Suanes, ni la Fundación Rogelio Segovia, y el resto, es decir, otras 4 fundaciones dependientes de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM) ni siquiera aparecen en la Memoria de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid del año 2009 publicada en www.madrid.org por lo que **se desconoce cualquier control contable de**

- [Fundación Conde Valle de Salazar](#)
- [Fundación Agustín de Betancourt](#)
- [Fundación Premio Arce](#)
- [Fundación para Estudios sobre la Energía](#)

Por lo expuesto, a la vista de las irregularidades detectadas y de la evidente falta de control contable en pagos y cobros de honorarios periciales por nombramientos judiciales de oficio, además de lo ya solicitado en nuestro escrito de fecha 29 de noviembre, en relación a pagos a fundaciones de la UPM por la **Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (D.G. de Justicia, Tel.: 917209319), en la Gran Vía 18, 28013 Madrid y CIF S 7800001E**, también solicitamos que se requiera al registro de fundaciones y la **Cámara de Cuentas de la Comunidad Autónoma de Madrid** documentación contable detallada sobre todas las fundaciones de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y se libre oficio al **Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid**, sito en C/ Alcalá 30-32, Código Postal 28014-MADRID, y se le requiera informe acerca de si la Fundación Gómez Pardo ha solicitado autorización al Protectorado para autocontratar al patrono D. Ramón Álvarez Rodríguez, para realizar trabajos, con especial atención a peritajes judiciales de oficio o para partes litigantes privadas ajenos a sus funciones como patrono, y si se ha resuelto o no dicha solicitud, y el sentido de la resolución que haya recaído en su caso, todo ello con referencia, al menos, a los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Por ser justo, lo pedimos en Madrid, a 10 de enero de 2011, el mismo día en la que hacemos la designación del procurador Don **Miguel Torres Álvarez** (Colegiado 631 del Iltre. Colegio de Procuradores de Madrid) y del letrado Don **Valentín Playá Serra** (Colegiado 61922 del Iltre. Colegio de Abogados de Madrid), según lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

F^{do}. **Miguel Ángel Gallardo Ortiz**, con DNI: 07212602-D, ingeniero (UPM) y criminólogo (UCM), con Website personal en <http://www.miguelgallardo.es> también como Administrador Único de la empresa de Servicios Técnicos de Ingeniería y Arquitectura **Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas (CITA)**, Sociedad Limitada Unipersonal, constituida el 25 de julio de 1996, con CIF: B-81499345, Website en <http://www.cita.es> teléfono 914743809 y móvil 619776475, **domicilio para notificaciones en la calle Fernando Poo, 16 Piso 6ºB, C.P. 28045 Madrid**, solicitando pronto acuse de recibo en miguel@cita.es

AI TRIBUNAL DE CUENTAS, (sección de enjuiciamiento)

Como mejor proceda se presenta la siguiente **DENUNCIA PÚBLICA**:

El pago de honorarios de peritos nombrados por juzgados de la Comunidad Autónoma de Madrid depende de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (D.G. de Justicia, Tel.: 917209319), en la Gran Vía 18, 28013 Madrid y se factura al CIF S 7800001E. Es notorio que sobre tales pagos de fondos públicos **no existe un control contable** suficiente para detectar si quien recibe esos pagos es o no funcionario público. pero sí que existen indicios racionales de que numerosos profesores y catedráticos con dedicación completa en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) han recibido importantes cantidades facturadas por fundaciones, como es el caso de la [Fundación General de la UPM](#) (FGUPM) y, al menos, también las siguientes fundaciones con gestión delegada de la UPM:

- [Fundación Marqués de Suanzes](#)
- [Fundación Rogelio Segovia](#)
- [Fundación Conde Valle de Salazar](#)
- [Fundación Gómez Pardo](#)
- [Fundación Fomento Innovación Industrial](#)
- [Fundación Agustín de Betancourt](#)
- [Fundación Premio Arce](#)
- [Fundación para Estudios sobre la Energía](#)

Estas fundaciones facturan servicios periciales de funcionarios públicos como ha quedado bien acreditado en las Diligencias A149/09 del Tribunal de Cuentas y también por la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) en el caso de la Fundación Gómez Pardo para BOLIDEN y Fundación Fomento Innovación Industrial para la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) en muy numerosos juicios pagados por empresas o particulares que les proponen como peritos de parte o privados. Ahora, hemos podido saber que varias de las fundaciones de la UPM también han facturado honorarios a la D.G. de Justicia de la CAM con CIF S 7800001E, pero sin que podamos precisar cantidades y conceptos por los que facturan, ni cuánto pagan a los funcionarios en su caso. Además, algunos funcionarios de la UPM facturan sus servicios mediante empresas controladas por ellos mismos, y otros facturan como trabajadores autónomos pese a tener dedicación completa. En otros casos, la misma Universidad Politécnica de Madrid factura directamente los honorarios de funcionarios por medio de la OTT ([Oficina de Transferencia de Tecnología, con CIF: Q2818015E](#)), de manera que existen múltiples posibilidades de facturación a la Comunidad de Madrid, y por ello es preciso el enjuiciamiento contable del pago de honorarios a peritos que sean funcionarios.

Incluso en el supuesto de que fuera completamente legal que los funcionarios públicos pudieran cobrar cantidades ilimitadas por honorarios profesionales (que no sería ni sostenible ni lícito si se considera el artículo 95 del Estatuto Básico del Empleado Público), aun en ese inmoral supuesto, sería preciso controlar y enjuiciar las cuentas públicas en las que consten sus ingresos. Por ello, entendemos que los funcionarios públicos con dedicación completa no deberían de cobrar cantidad alguna por estar a la disposición de juzgados y tribunales, pero en todo caso, lo que hayan cobrado debe ser público y publicable sin que puedan exigir privacidad o especial protección de sus datos personales, según la jurisprudencia europea de los asuntos acumulados C-465/00, C-138/01 y C-139/01 que tuvieron por objeto 3 peticiones dirigidas al Tribunal de Justicia, de la Unión Europea por basándose en el artículo 234 CE, por el Verfassungsgerichtshof (asunto C-465/00) y

Oberster Gerichtshof (asuntos C-138/01 y C-139/01), más aún cuando reciben múltiples ingresos de fondos públicos sin que conste control contable alguno, como es el caso denunciado. Por lo tanto, los modelos fiscales 347 (declaraciones anuales de operaciones con terceras personas) de las fundaciones, las empresas y los funcionarios de la UPM no pueden ser considerados como datos especialmente protegidos, menos aún, cuando los ingresos proceden de fondos públicos de la CAM.

Esta denuncia tiene relación con la presentada el 22 de agosto de 2010 sobre el “caso Nevada” por la que se abrieron las diligencias A159/10 por el departamento 1º de la sección de enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas que ya requirió a la Junta de Andalucía información sobre la reclamación y el pago de honorarios a funcionarios de la UPM designados por un juez de Granada, pero en este caso lo que se denuncia es el sistemático y reiterado cobro de funcionarios de la UPM cantidades facturadas a la Comunidad de Madrid por diversas entidades relacionadas con la UPM. Dicho sea de paso, los fondos para el pago de honorarios de peritos designados por jueces de Madrid hace meses que están agotados y en algunos casos, resulta extraordinariamente difícil poder cobrar cantidades adeudadas incluso desde hace más de 10 años, mientras que en otros puede que todo sean facilidades, rapidez y eficacia en beneficio de funcionarios y en perjuicio de profesionales.

La intención de esta denuncia es evitar la posible prescripción de presuntos reintegros por alcance, contribuir a mejorar el control contable de los pagos a peritos con fondos públicos, y en la medida de lo posible, evidenciar la competencia desleal de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Considerando que son fondos públicos los que mediante fundaciones universitarias, empresas o licencias fiscales de autónomos los que acaban enriqueciendo a funcionarios públicos sin que se conozca control contable alguno, procede el enjuiciamiento contable para reintegro por alcance de los pagos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (D.G. de Justicia) a los profesores y catedráticos con dedicación completa en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Por lo expuesto, al Tribunal de Cuentas se solicita que, teniendo por presentado este escrito de denuncia, se digne admitirlo y a la mayor brevedad posible requiera a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (D.G. de Justicia, Tel.: 917209319) de la Comunidad Autónoma de Madrid, en la Gran Vía 18, 28013 Madrid, información completa y detallada de las facturas al CIF S 7800001E o a cualquier otro por el que se paguen honorarios periciales que de los que puedan ser beneficiarios directos o indirectos funcionarios o empleados públicos, en especial, de la Universidad Politécnica de Madrid a través de cualquiera de las fundaciones u otras entidades que dependan de la UPM o de la Fundación General de la UPM, incluyendo sociedades mercantiles en las que participen, o bien, por licencia fiscal de trabajadores autónomos de funcionarios con dedicación completa en la UPM.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2010.

F^{do}. **Miguel Ángel Gallardo Ortiz**, con DNI: 07212602-D, ingeniero (UPM) y criminólogo (UCM), con Website personal en <http://www.miguelgallardo.es> también como Administrador Único de la empresa de Servicios Técnicos de Ingeniería y Arquitectura Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas (CITA), Sociedad Limitada Unipersonal, constituida el 25 de julio de 1996, con CIF: B-81499345, Website en <http://www.cita.es> teléfono 914743809 y móvil 619776475, **domicilio para notificaciones en la calle Fernando Poo, 16 Piso 6ºB, C.P. 28045 Madrid**, solicitando pronto acuse de recibo en miguel@cita.es

NOTICIAS PUBLICADAS SOBRE EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y SUS DILIGENCIAS A159/10

Para evidenciar la relevancia pública y el interés general de los hechos que se denuncian, basta buscar en las noticias de Google por “Tribunal de Cuentas” y peritos para obtener el listado de 15 noticias recientes, todas ellas relacionadas con el “caso Nevada”, que se ofrecen desde el enlace <http://news.google.es/news/story?pz=1&cf=all&ned=es&hl=es&q=TRIBUNAL+DE+CUENTAS+PERITOS&ncl=dTX9nCqg9oaj4MHMRyu1yDtmmELM&cf=all&channel=cs&scoring=d>

[El Tribunal de Cuentas pide datos del pago a peritos](#)

Huelva Información - 16/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta, a la Fiscalía ya la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** del caso ...

[El Tribunal de Cuentas pide datos del pago a peritos en el caso Nevada](#)

Diario de Jerez - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta, a la Fiscalía ya la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** del caso ...

[El Tribunal de Cuentas pide datos del pago a peritos en el caso Nevada](#)

Granada Hoy - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta, a la Fiscalía ya la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** del caso ...

[El Tribunal de Cuentas pide datos del pago a peritos en el caso Nevada](#)

Málaga Hoy - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta, a la Fiscalía ya la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** del caso ...

[El Tribunal de Cuentas pide datos del pago a peritos en el caso Nevada](#)

EuropaSur - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta, a la Fiscalía ya la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** del caso ...

[El Tribunal de Cuentas pide datos del pago a peritos en el caso Nevada](#)

Diario de Sevilla - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta, a la Fiscalía ya la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** del caso ...

[El Tribunal de Cuentas pide datos del pago a peritos en el caso Nevada](#)

El Almería - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta, a la Fiscalía ya la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** del caso ...

[El Tribunal de Cuentas pide datos del pago a peritos en el caso Nevada](#)

Diario de Cádiz - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta, a la Fiscalía ya la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** del caso ...

[Piden a Junta y Fiscalía que aclaren el cobro de los peritos del ...](#)

Granada Hoy - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta de Andalucía, la Fiscalía y la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** ...

[El Tribunal de Cuentas pide datos del pago a peritos en el caso Nevada](#)

El Día de Córdoba - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta, a la Fiscalía ya la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** del caso ...

[Requieren el informe de los peritos del Caso Nevada](#)

Andalucía Información - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta de Andalucía, la Fiscalía y la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** ...

[El Tribunal de Cuentas requiere a la Junta que informe del cobro ...](#)

Radio Granada - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta de Andalucía, la Fiscalía y la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** ...

[El Tribunal de Cuentas pide información de los peritos del Nevada](#)

La Opinión de Granada - 15/11/2010

EFE El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta de Andalucía, la Fiscalía y la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los ...

[El Tribunal de Cuentas pide a la Junta que informe de los cobros ...](#)

Granada digital - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta de Andalucía, la Fiscalía y la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** ...

[Tribunal de Cuentas requiere a Junta que informe del cobro peritos ...](#)

Ideal Digital - 15/11/2010

El **Tribunal de Cuentas** ha requerido a la Junta de Andalucía, la Fiscalía y la Universidad Politécnica de Madrid que informen sobre los cobros de los **peritos** ...

[... investigan supuestos cobros ilícitos de los peritos del...](#)

Qué.es - 11 Oct 2010

De hecho, insta al propio Tribunal de Cuentas a que requiera al **Juzgado** de ... la Secretaría General de la **Universidad Politécnica de Madrid** (UPM) toda la ...

OTRAS NOTICIAS DE POSIBLE INTERÉS SOBRE PROBLEMAS PERICIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

[... un contrato de un millón al perito que usó para desmentir...](#)

El País.com - 22 Mar 2010

Este perito fue el que usó hace un año el consejero de Interior, Francisco Granados, para desmentir el supuesto espionaje político. ...

[Público.es - Caso Guateque: los ediles mediaban en las...](#)

Publico.es - 4 Sep 2008

La negativa de la Consejería de Justicia de Madrid a facilitar fondos a los peritos judiciales que investigan el patrimonio de los imputados en el caso ...

Enlaces de posible interés para ilustrar las inequidades, inmoralidades e ilegalidades periciales

<http://www.miguelgallardo.es/nevada.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/incendio.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/prestige.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/spanair.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/denuncia.pdf>